

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

***A la junta de Socios y directorio de  
PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA - PROALISAN CIA. LTDA.***

### **INTRODUCCIÓN.**

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA - PROALISAN CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2013 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, que incluyen sus correspondientes notas, es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

2. La Administración de PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA - PROALISAN CIA. LTDA., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del Control Interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente**

3. Nuestra auditoría la efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de representación errónea e importancia relativa de los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables así como una evaluación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis**

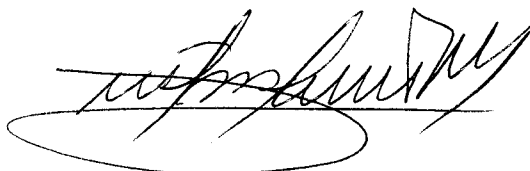
Debido a la contratación tardía del servicio de auditoría externa para examinar los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, mayo del 2014, no fue posible verificar la existencia física de los inventarios al 31 de diciembre de 2013, ni realizar procedimientos alternativos posteriores, sin embargo la compañía si nos revelo los reportes financieros donde se presenta el detalle de los ítems que conforman el inventario a la fecha de cierre debidamente valorizado.

**Opinión del Auditor Independiente**

4. En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA - PROALISAN CIA. LTDA.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



**ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**  
Nº de Registro en la Superintendencia  
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592



**C.P.A. Gustavo Acuña M.**  
**DIRECTOR**  
Nº de Registro de Auditor - RNAE 116  
Licencia Profesional: RNCPA. 12.434

Guayaquil, 26 de Mayo de 2014